



A: **Johanna Peguero Ubiera**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Yanira Altagracia Bueno**
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de Proceso de Compra Menor.**

Fecha: 06/11/2020

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra Menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2020-0043**, para la compra de impresora, lectores, folder y label para uso de los diferentes departamentos de la Institución, periodo octubre-diciembre 2020; y vista las ofertas presentadas por los oferentes, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la oferente OFFITEK, SRL; RNC: 1-01-89393-1 por un monto de RD\$120,588.72, en virtud del informe de evaluación SG-I-000010-20, emitido por la perito.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

YB/wb

